

## 1. Introducción

Tradicionalmente se ha explicado la facultad que tiene el español de construir oraciones sin pronombre personal sujeto por el rico sistema de desinencias verbales que posee. Se considera que los morfemas verbales aportan información suficiente acerca de la persona sujeto y, por tanto, la expresión de un pronombre que reitera dicha persona resulta redundante. Las gramáticas señalan algunas condiciones en que la presencia pronominal podría ser necesaria. Por ejemplo, Gili Gaya (1973: 227-229) sostiene que el uso del pronombre de primera y segunda persona del singular es enfático y significa “insistencia particular en hacer resaltar el sujeto”. En el caso de la tercera persona su realización la explica porque puede haber ambigüedad, puesto que “las terceras personas posibles son muchas”. Lo mismo ocurre cuando existe identidad entre las formas de las personas primera y tercera del singular. Por último, considera posible el uso del pronombre por costumbres individuales y locales. También para la gramática de la Real Academia (1974: 421-422), las situaciones que propician el empleo pronominal son el *énfasis* y la *ambigüedad*.

La *expresión/omisión* de los pronombres personales sujeto ha suscitado el interés de muchos investigadores que han tratado de describir los factores que condicionan un uso u otro en distintos puntos del ámbito hispánico. Los resultados de los estudios han puesto de manifiesto algunas diferencias entre las variedades, especialmente en el caso del pronombre *yo* que ha sido el más examinado. Por su parte, los estudios de carácter sociolingüístico han constatado que la variable correlaciona en algunas comunidades con factores sociales, si bien los factores lingüísticos –pragmáticos, semánticos, morfológicos y sintácticos– tienen un mayor peso en la variación<sup>2</sup>.

La mayoría de estos trabajos ha analizado el alcance que la indiferenciación que se presenta en algunos tiempos verbales entre la primera y tercera persona del singular (*yo iba; él/ella/usted iba*) tiene en la expresión pronominal, uno de los pocos factores que señalan todas las gramáticas. En un buen número de estudios, el análisis se ha realizado examinando exclusivamente la *ambigüedad morfológica*; mientras que en otros se ha contemplado, además, el papel del contexto discursivo en la solución de esta ambigüedad; es el caso de las investigaciones de Silva-Corvalán (1982) sobre el español de los méjico-americanos de los Ángeles, de Bentivoglio (1987) en Caracas y de Barrenechea y Alonso (1977) en el español bonaerense. En estos trabajos se ha considerado que la información contextual ayuda a discriminar la persona del verbo, de modo que sólo en escasas circunstancias resulta necesaria la mención del pronombre para asegurar la eficacia comunicativa.

## 2. Objetivos e hipótesis

Con el fin de explorar estas cuestiones, realizamos un estudio sociolingüístico sobre el uso los pronombres *yo* y *él/ella* en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El trabajo analiza los factores lingüísticos y sociales que condicionan la variación de estos

---

<sup>1</sup> Esta comunicación fue presentada en el IV Congreso de Lingüística General (Cádiz 2000) y publicada en el volumen 2 de sus Actas (Cádiz 2002).

<sup>2</sup> Los factores sociales no han sido considerados en todas las investigaciones y, por lo general, cuando se han tenido en cuenta han mostrado tener poco peso.

pronombres (*presencia/ausencia*), aunque en esta ocasión sólo nos es posible presentar los resultados de los condicionantes lingüísticos del factor *ambigüedad*. La información recabada en el examen de los trabajos previos nos ha permitido fijar el procedimiento más adecuado a la hora de analizar esta variable y concretar las hipótesis. Se pretende demostrar que la ambigüedad de la forma verbal por sí sola no es un factor que condiciona en exceso la presencia pronominal, al contrario de lo que señalan las gramáticas. Hemos considerado que el contexto que rodea al verbo puede, en unos casos, resolver la indeterminación de la forma verbal y, por tanto, frenar el uso del pronombre; y en otros, por el contrario, dificultar la discriminación del sujeto en cuyo caso la presencia del pronombre se hace totalmente necesaria. Especialmente, esta segunda situación es la que buscamos confirmar. En cuanto a los elementos con capacidad *desambiguadora*, tan sólo examinaremos el alcance de un pronombre átono (*me, se*) junto al verbo con la misma referencia que la persona verbal, teniendo en cuenta el valor que le ha sido asignado en los trabajos precedentes (Cifuentes 1981, Hochberg 1986, Silva-Corvalán 1990). Por último, también hemos contemplado la indistinción que entre las tres personas del singular de algunos tiempos verbales puede producir la pérdida de la *-s/* final en la segunda persona y la relación que este fenómeno pudiera tener con la expresión de *yo* y, especialmente, de *él/ella*. Esta particularidad ha servido para explicar el uso abundante de sujetos pronominales, en particular *tú*, que se registra en algunas comunidades hispánicas –República Dominicana, Puerto Rico, etc.– donde la pérdida de este segmento fonológico es frecuente. Por tanto, es de esperar un comportamiento semejante en el español grancañario dado que, según han demostrado las investigaciones, presenta también la variante elidida entre las realizaciones de *-s/* implorativa.

Se formularon las siguientes hipótesis:

a) La ambigüedad de la forma verbal por sí sola es un factor de poco peso en la mención de los pronombres *yo* y *él/ella*.

b) La ambigüedad contextual resulta un factor decisivo en la expresión de dichos pronombres.

c) La presencia junto al verbo de un pronombre átono con la misma referencia que la persona verbal limita el uso pronominal.

d) La pérdida de la marca de segunda persona por elisión de *-s/* incrementa las posibilidades de ambigüedad entre las tres personas del singular con el consiguiente aumento de los pronombres sujeto.

### 3. Metodología

La obtención del material analizado se logró mediante la grabación de una conversación de media hora de duración con un informante, en la que el entrevistador sugería varios temas e intervenía en ella sin dirigirla<sup>3</sup>. La participación del encuestador en la conversación fue posible porque los informantes eran en todos los casos personas conocidas de éste, situación que se buscó con el fin de que la entrevista se desarrollara en un clima de familiaridad que hiciera posible la aparición del estilo natural y espontáneo que se quería conseguir.

La muestra de población se eligió a partir de los datos del Censo correspondiente a 1986. De los 189.890 individuos de más de 25 años (edad mínima de la que se partió) que contenía, se seleccionó el 0'025% de la población, 47 hablantes (23 hombres y 24

---

<sup>3</sup> Se buscó que el encuestador tomara parte en la conversación dado que en el estudio se examinó también la significación del cambio de turno.

mujeres). Se consideraron las variables sociales tradicionales: *edad* (tres grupos generacionales –de 25 a 35 años, de 36 a 55, más de 55–), *sexo* y *nivel socioeconómico* (bajo, medio bajo, medio alto y alto), aparte se examinó también el *nivel educativo*.

La cuantificación de los datos se llevó a cabo por medio del programa de análisis estadístico SPSS para Windows, con el que se realizó el test o prueba de *chi cuadrado* que permite comprobar si se confirma la hipótesis que se había formulado.

Tanto en el caso de la primera persona como en el de la tercera, se consideraron las formas verbales con presencia o ausencia del pronombre, siempre que la alternancia fuera posible. Sólo se analizaron formas personales del verbo. Quedaron también fuera del estudio los fragmentos que reproducían el discurso de forma directa. En el caso de la tercera persona no se hizo distinción de género, por lo que los datos que se aportan corresponden a la suma de *él* y *ella*.

Cada forma verbal fue clasificada del modo siguiente: *No ambigua* ((yo) fui, (él/ella) fue), *Morfológicamente ambigua* ((yo) iría, (él/ella) iría) y *Contextualmente ambigua*. En la determinación de la ambigüedad contextual se siguió el modo de proceder de Bentivoglio (1987: 42) en su trabajo sobre el español de la capital venezolana. Toda forma verbal morfológicamente ambigua se relacionó con el contexto precedente, de tal modo que si en las tres oraciones anteriores había más de un referente posible para la desinencia verbal, dicha forma era codificada como contextualmente ambigua. Tal es el caso de las formas *podía estar* y *había salido* de los ejemplos siguientes, tomados del corpus utilizado en el trabajo:

...*mi marido* era muy bueno, pero el sueldo no, no daba y así *yo no podía estar*...

...estábamos *ella* y *yo* solos en casa y era de noche, y..., bueno *yo había salido* del salón y había olvidado una cosa, y cuando volvía me acuerdo que iba descalzo...

En el análisis de la capacidad *desambiguadora* de un pronombre átono seguimos el siguiente procedimiento: por un lado se examinó por separado el peso que un *verbo pronominal*<sup>4</sup> tiene en la reducción de la expresión de *yo*, *él/ella*, tal como ha sido estudiado en otras ocasiones y, por otro, se relacionó esta variable con los tipos de ambigüedad que hemos distinguido. Este cruce de variables nos va a permitir observar si, efectivamente, la presencia de verbos pronominales en situaciones ambiguas conlleva un descenso de los pronombres sujeto.

Para indagar la relación que un aumento en el uso de *yo*, *él/ella* pudiera tener con la pérdida de *-s/* en la segunda persona verbal, adoptamos la clasificación de los tiempos verbales que aplicó Hochberg (1986) en su trabajo sobre el español puertorriqueño. La autora utilizó esta división con el fin de analizar no sólo los tiempos con primera y tercera persona del singular indiferenciadas, sino también aquellos a los que, por pérdida de *-s/* en la segunda persona, esta indiferenciación alcanza a la segunda y tercera persona e incluso a todas las personas del singular. Distingue tres tipos de tiempos verbales: *tipo A*, no presentan ambigüedad (*fui, fuiste, fue*); *tipo B*, la potencial ambigüedad ocurre entre la segunda y tercera persona si se elide la *-s/* (*iré, irá(s), irá*); *tipo C*, la indistinción alcanza a las tres personas del singular de producirse la pérdida de *-s/* (*iba, iba(s), iba*).

#### 4. Resultados

---

<sup>4</sup> Hochberg (1986) distingue entre *verbo reflexivo* y *no reflexivo*, pero nosotros hemos preferido diferenciar entre *verbo pronominal* y *no pronominal* ya que de este modo contemplamos no sólo los reflexivos sino cualquier verbo construido con pronombre de primera o tercera persona (pronominal, causativo, seudoreflejo) cuyo pronombre sea correferente con la persona verbal.

El análisis por separado de la *ambigüedad morfológica* y *contextual* ha proporcionado resultados bastante elocuentes. En el caso del pronombre *yo* (tabla 1), cuando se distingue únicamente entre formas verbales *ambiguas* y *no ambiguas* los resultados indican una tendencia a favor del empleo del pronombre con formas equívocas. La correlación es estadísticamente significativa y, por tanto, cabe concluir que este factor influye en el empleo de este pronombre. Los resultados coinciden con la explicación tradicional, así como con los obtenidos en varios trabajos previos (Silva-Corvalán 1982, Enríquez 1984, Hochberg 1986, Bentivoglio 1987, Meyer-Hermann 1996, Bayley y Pease-Álvarez 1996). En muchos de estos estudios, si bien los índices más elevados de expresión de *yo* se alcanzan en casos de ambigüedad, no son nada desdeñables los valores de presencia pronominal que se logran con formas no ambiguas. Esta circunstancia y la abundancia de pronombre que obtiene con personas no afectadas por el problema de la ambigüedad llevaron a Enríquez (1984) a afirmar que este factor no es decisivo para el uso de *yo* en el habla culta de Madrid.

	N	%	$\chi^2$	p
<u>1 Ambigüedad de la forma verbal</u>				
[- ambigua]	1035/4095	25,3	63,966	0,000
[+ ambigua]	534/1473	36,6		
<u>2 Ambigüedad de la forma verbal y del contexto</u>				
[- ambigua]	1035/4095	25,3		
[+ amb. morf.]	315/1158	27,2	248,963	0,000
[+ amb. cont.]	219/315	69,5		

Tabla 1. Valores correspondientes a la presencia de *yo* según el factor *ambigüedad de la forma verbal* y *ambigüedad de la forma verbal y del contexto*.

Ahora bien, si se realiza el análisis de la ambigüedad diferenciando entre *ambigüedad morfológica* y *contextual*, los resultados se revelan mucho más esclarecedores como queda de manifiesto con los datos de la tabla 1. Como predecíamos, los porcentajes de *yo* aumentan de forma considerable cuando el contexto no aclara suficientemente la persona verbal, pues, en estos casos el hablante intuye que el oyente puede tener dificultad para discriminar adecuadamente la referencia personal del verbo y la hace explícita con la mención del pronombre. En cambio, el papel de la *ambigüedad morfológica* ya no es tan claro, su comportamiento está muy próximo al de las formas *no ambiguas*.

En cuanto a la tercera persona, los datos son tan reveladores como los de la primera (tabla 2). De nuevo los índices más altos de expresión pronominal se alcanzan en situación de ambigüedad contextual, mientras que la ambigüedad de la forma verbal por sí sola muestra tener escasa relevancia. No cabe duda, pues, que la probabilidad de aparición de los pronombres *yo* y *él/ella* es muy alta cuando existe riesgo de malinterpretar la referencia porque la información que aporta el contexto falla.

	N	%	$\chi^2$	p
<u>1 Ambigüedad de la forma verbal</u>				
[- ambigua]	134/1023	13,1	22,723	0,000
[+ ambigua]	181/841	21,5		
<u>2 Ambigüedad de la forma verbal y del contexto</u>				
[- ambigua]	134/1023	13,1		
[+ amb. morf.]	74/640	11,6	162,997	0,000
[+ amb. cont.]	107/201	53,2		

Tabla 2. Valores correspondientes a la presencia de *él/ella* según el factor *ambigüedad de la forma verbal* y *ambigüedad de la forma verbal y del contexto*.

Otras investigaciones que han contemplado la ambigüedad del contexto han llegado a la misma conclusión. Silva-Corvalán (1982) obtiene resultados que presentan una gran similitud con los obtenidos en la capital grancanaria, aunque el estudio de Los Ángeles incluye incluso el sujeto nominal. De igual modo, en esta variedad las diferencias que se observan entre las tres situaciones son muy significativas: la ambigüedad contextual favorece abiertamente la expresión del sujeto (69%), mientras que cuando el contexto aclara la referencia de la forma verbal la presencia del sujeto desciende de forma notoria (39%) y, prácticamente, se identifica con el uso que presentan los verbos no ambiguos (38%).

También en el trabajo de Bentivoglio (1987) se proporcionan datos de presencia de *yo* para la *ambigüedad morfológica y contextual*. A pesar del escaso número de casos con ambigüedad contextual, los resultados muestran que las probabilidades de aparición del pronombre son mucho más altas para este tipo de ambigüedad (75%) que para la simple ambigüedad morfológica (50%).

Tal como se ha visto, cuando existe ambigüedad (especialmente contextual) lo habitual para resolver el malentendido es usar el pronombre. Ahora bien, como se ha planteado, el sujeto pronominal podría verse frenado por la presencia junto al verbo de un pronombre átono que ejerza una función *desambiguadora*. El análisis de una posible correlación entre el factor *verbo pronominal/no pronominal* y la *presencia/ausencia* del pronombre *yo* da los resultados siguientes (tabla 3).

Si se examina únicamente el comportamiento de *yo* con *verbo pronominal* y *no pronominal* se obtiene una disminución, no muy acusada, de expresión del pronombre junto a verbos pronominales. Sin embargo, el análisis aislado de estos dos tipos de verbos no permite establecer en qué situación se produce el descenso del pronombre sujeto, de ahí que los datos que se obtienen al relacionar esta variable con la variable *ambigüedad* resulten mucho más explícitos. Las frecuencias tan cercanas de aparición *yo* que se alcanzan entre formas *no ambiguas* y *ambiguas* cuando el verbo es pronominal y, especialmente, su valor de significación indican que no existe relación entre estos dos fenómenos. En cambio, al tener en cuenta la *ambigüedad* contextual la

frecuencia de uso del pronombre en esta situación desciende y el valor de significación permite corroborar la hipótesis.

	N	%	$\chi^2$	p
<u>Tipo de verbo</u>				
[- verbo pronom.]	1340/4585	29,2	13,771	0,000
[+ verbo pronom.]	229/983	23,3		
<u>Verbo pronominal - Ambigüedad 1</u>				
[- ambigua]	149/1035	14,4	0,055	0,755
[+ ambigua]	80/534	15,0		
<u>Verbo pronominal - Ambigüedad 2</u>				
[- ambigua]	149/1035	14,4		
[+ amb. morf.]	61/315	19,4	12,376	0,002
[+ amb. cont.]	19/219	8,7		

Tabla 3. Valores correspondientes a la presencia de *yo* con *verbo pronominal/ no pronominal* y relación con la *ambigüedad*.

Los valores que para este factor se obtienen con la tercera persona no son equiparables a los alcanzados con la primera (tabla 4). Los resultados se muestran no significativos con lo cual se rechaza la hipótesis. Sin embargo, a pesar de que esta correlación sea estadísticamente no significativa, el análisis cruzado de variables permite advertir ciertas diferencias en el comportamiento de este pronombre. Al contrario de lo que permite entrever los resultados del pronombre de primera persona, el descenso de *él/ella* en los casos de ambigüedad morfológica y contextual parece indicar la capacidad *desambiguadora* del verbo pronominal.

Los resultados obtenidos por Hochberg (1986) prueban que en la variedad puertorriqueña el pronombre sujeto es usado con menor frecuencia junto a verbos reflexivos (27%) que junto a no reflexivos (43%), si bien sólo aporta datos globales y no analiza la relación que pueda existir con la ambigüedad.

Asimismo, un descenso de pronombres sujeto junto a verbos reflexivos se obtiene en un trabajo de Bayley y Pease-Álvarez (1996) realizado en California con niños descendientes de emigrantes mejicanos –22% de presencia pronominal con verbos no reflexivos y 15% con verbos reflexivos–. La muestra incluyó todas las personas del singular y del plural. En cambio, en un estudio semejante al anterior realizado con méjico-americanos adultos de Los Ángeles, en el que se utilizó tres grupos de hablantes con distintos niveles de conocimiento del inglés (Silva-Corvalán 1990), los resultados no confirmaron el efecto desambiguador del pronombre reflexivo.

	N	%	$\chi^2$	p
<u>Tipo de verbo</u>				
[- verbo pronom.]	267/1589	16,8	0,032	0,790
[+ verbo pronom.]	48/275	17,5		
<u>Verbo pronominal - Ambigüedad 1</u>				
[- ambigua]	29/134	21,6	6,566	0,006
[+ ambigua]	19/181	10,5		
<u>Verbo pronominal - Ambigüedad 2</u>				
[- ambigua]	29/134	21,6		
[+ amb. morf.]	8/74	10,8	7,335	0,024
[+ amb. cont.]	11/107	10,3		

Tabla 4. Valores correspondientes a la presencia de *él/ella* con *verbo pronominal/ no pronominal* y relación con la *ambigüedad*.

Por último, se completa el análisis de los factores que hemos agrupado en torno al problema de la ambigüedad con la explicación de los valores obtenidos para la variable *ambigüedad por pérdida de -s/*.

	N	%	$\chi^2$	p
Tipo A	317/1358	23,3		
Tipo B	720/2739	26,3	65,329	0,000
Tipo C	532/1471	36,2		

Tabla 5. Valores correspondientes a la presencia de *yo* según el factor *ambigüedad por pérdida de -s/*.

Como ya se explicó, la distribución de los usos se analizó a través del comportamiento de los tiempos verbales y, en especial, de su agrupación en tres tipos con diferente grado de ambigüedad en sus formas. En lo referente a la primera persona (tabla 5), los resultados muestran que, como se esperaba, los porcentajes más altos se obtienen en aquellos tiempos (tipo C) en que las tres personas del singular se muestran indiferenciadas si se elide la *-s/* final de la segunda persona. En cambio, las frecuencias más bajas se alcanzan en los tiempos que no presentan problemas de ambigüedad (tipo A), y también en los del tipo B; es decir, aquellos en que la pérdida de *-s/* convierte en homónimas a la segunda y tercera persona. En nuestra opinión, el mayor porcentaje de expresiones de *yo* que se obtiene con los tiempos del tipo C en Las Palmas de Gran Canaria no implica, necesariamente, que sea el resultado de la elisión de *-s/* en la

segunda persona y de la mayor ambigüedad que se pueda producir en estos tiempos. Cabe observar que, aun sin pérdida de *-s/*, estos tiempos (tipo C) presentan la primera y tercera persona del singular indiferenciadas. Son, en definitiva, los mismos tiempos que hemos analizado como *ambiguos* (tabla 1), de ahí que el porcentaje de presencia de *yo* coincida en ambos casos; asimismo, es con estos tiempos con los que existe mayor probabilidad de que se produzca la ambigüedad contextual.

El examen de esta variable en la tercera persona presenta valores más interesantes (tabla 6). Los porcentajes más bajos de expresión de *él/ella* se obtienen también en esta persona con los tiempos del tipo A, pero al contrario de lo que se advierte en el caso del pronombre *yo* el comportamiento del sujeto pronominal con los tiempos verbales de los grupos B y C está bastante próximo. El hecho de que los tiempos con varias formas equívocas si se pierde la *-s/* impulsen la expresión de este pronombre sujeto, hace pensar que en estos casos el pronombre esté desempeñando una función *desambiguadora*. En nuestra opinión, estos resultados conviene tomarlos con cautela hasta que se analice una muestra en la que se haya realizado un análisis fonético previo de este fonema, aunque los valores indican que hay correlación entre las variables.

	N	%	$\chi^2$	p
Tipo A	78/638	12,2		
Tipo B	80/434	18,4	16,108	0,000
Tipo C	157/792	19,8		

Tabla 6. Valores correspondientes a la presencia de *él/ella* según el factor *ambigüedad por pérdida de -s/*.

Resulta interesante comprobar las similitudes que para este factor presentan los resultados de Las Palmas de Gran Canaria con los obtenidos por Hochberg (1986). En la variedad puertorriqueña analizada, la mayor frecuencia de expresión de *yo* se alcanza también con los tiempos del tipo C (56%), si bien los del grupo B propician la presencia de este pronombre en mayor medida que en Las Palmas (41%). Los tiempos del tipo A son también los que arrojan porcentajes más bajos (33%). En cuanto a la tercera persona, la tendencia que se observa en la comunidad americana es paralela a la que se advierte en la canaria. Los pronombres *él/ella* aumentan su frecuencia con los tiempos del tipo B (44%), con un porcentaje de uso cercano a los del tipo C (46%). Los tiempos del grupo A son también los que promueven las cifras más bajas (38%).

##### 5. Conclusiones

Los resultados obtenidos en el presente trabajo confirman lo señalado en trabajos previos con respecto al alcance de la *ambigüedad* en la expresión del pronombre personal sujeto en español, al menos en lo que concierne a la primera y tercera persona del singular. Tanto la *ambigüedad morfológica* como la *contextual* promueven la utilización del pronombre; si bien la expresión pronominal es frecuente con formas verbales indiferenciadas, la necesidad de aclarar la persona es un mecanismo mucho más relacionado con un contexto comunicativo equívoco que con una forma verbal determinada.

A la vista de los datos puede afirmarse que la presencia junto al verbo de un pronombre átono con la misma referencia que la persona verbal, resuelve a menudo la



ambigüedad en el caso de la primera persona si se contempla el contexto. En cambio, con la tercera persona los valores resultan no significativos, aunque los porcentajes de uso de *él/ella* desciendan en situaciones ambiguas.

Por último, como es posible inferir del estudio, el pronombre *yo* no parece suplir la pérdida de *-s/* final, al contrario de lo que podría estar ocurriendo con *él/ella* si se tiene en cuenta las cifras de presencia pronominal que se obtienen con los tiempos verbales en los que la elisión del segmento consonántico convierte en homónimas la segunda y tercera persona.

#### *Referencias bibliográficas*

Barrenechea, A. M. y Alonso, A. (1977): "Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires", J. Lope Blanch (ed.), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 333-349.

Bayley, R. y Pease-Álvarez, L. (1996): "Null and Expressed Pronoun Variation in Mexican-descent Children's Spanish", J. Arnold, R. Blake, B. Davidson, S. Schwenter y J. Salomon (eds.), *Sociolinguistic Variation: data, theory, and analysis*, Papers from NWAV 23 at Stanford, Stanford: CSLI Publications, pp. 85-99.

Bentivoglio, P. (1987): *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Cifuentes, H. (1980): "Presencia y ausencia del pronombre personal sujeto en el habla culta de Santiago de Chile", *Homenaje a Ambrosio Rabanales: Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31, pp. 743-752.

Enríquez, E. (1984): *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Gili Gaya, S. (1973): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.

Hochberg, J. G. (1986): "Functional compensation for /s/ deletion in Puerto Rican Spanish", *Language*, 62, 3, pp. 609-621.

Meyer-Hermann, R. (1996): "Sobre el uso del sujeto *yo* en el habla culta de Costa Rica", T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds), *El español hablado y la cultura oral de España e Hispanoamérica*, Vervuert: Iberoamericana, pp. 279-301.

Real Academia Española (1974): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

Silva-Corvalán, C. (1982): "Subject expression and placement in Mexican-American Spanish", J. Amastae y L. Elías-Olivares (eds), *Spanish in the United States: sociolinguistic aspects*, New York: Cambridge University Press, pp. 93-120.

Silva-Corvalán, C. (1990): "Subject expression across the bilingual continuum", *El español de los Estados Unidos XI*, Chicago: Illinois University.